



SINAFO
María del Refugio Vizcaya*

Fototeca del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. Centenario de la Revolución Mexicana

El Poder Judicial del Estado de Hidalgo cuenta con un Archivo Histórico cuyo fondo documental, que data de 1553, constituye un banco de información para cuatro siglos de historia. Su catalogación inició en 1977, y el 28 de abril de 2005 el Archivo General de la Nación le otorgó el registro nacional con el código MX13048APJH.

El inmueble que actualmente alberga al archivo, denominado Bicentenario de la Independencia Nacional, fue inaugurado en enero de 2009 y está equipado para lle-

var a cabo de manera eficaz la conservación, catalogación, digitalización y difusión de tan importante acervo, facilitando la consulta a los investigadores.

Al realizar la revisión de la documentación para su traslado al nuevo edificio, fueron localizadas 1209 fotografías que ilustran diversos aspectos del estado de Hidalgo en un periodo que va desde 1930 a 1970 del siglo xx, misma que se procedió a registrar, digitalizar y catalogar, elaborando una base de datos para su consulta.



Con la intención de preservar este acervo fotográfico, el presidente de la Comisión de Investigación y Estudios Jurídicos del Consejo de la Judicatura, maestro Alberto Severino Jaén Olivas, quien tiene a su cargo el Archivo Histórico, solicitó al historiador Juan Carlos Valdez Marín, director del Sistema Nacional de Fototecas, un dictamen sobre su valor histórico para evaluar la posibilidad de incorporarlo como fototeca.

Así, se creó la Fototeca Centenario de la Revolución Mexicana, que es la primera a cargo de un Poder Judicial en nuestro país, formalizando la incorporación al SINAFO con fecha 19 de enero de 2010, mediante un convenio de colaboración celebrado con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, que permitirá recibir asesoría especializada del Sistema Nacional de Fototecas para la adecuada y eficiente organización del acervo fotográfico, en las áreas técnicas de archivo, conservación, catalogación, digitalización y laboratorio fotográfico.

Esta fototeca tiene su origen en el interés de los hidalguenses por conservar y difundir las imágenes de nuestro pasado común. Las fotografías de este acervo ilustran diversos aspectos de obras públicas, eventos políticos, instituciones educativas, ferias, artesanías, actividades deportivas, edificios, monumentos, vestigios arqueológicos, paisajes, actividades jurisdiccionales, vida cotidiana, entre otros.

A partir del mes de enero de este 2010, se llevó a cabo una campaña para conformar y preservar la memoria gráfica del estado, para la cual se invitó a la población hidalguense a donar sus imágenes. Como resultado de esa campaña se logró un incremento de nuestro acervo a 1 635 piezas fotográficas.

*María del Refugio Vizcaya | Coordinadora de investigación

Contacto: Consejo de la Judicatura

Teléfono: (01 771) 7179000, ext. 9704 • correo electrónico: jaen.red@gmail.com

Las imágenes de esta sección pertenecen a los fondos de la Fototeca Centenario de la Revolución Mexicana, del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.